

La Universidad Autónoma de Zacatecas a través de La Unidad Académica de Ciencia Política CONVOCA A LA

### MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA



# Contar con el grado de Licenciado en Ciencia Política o en alguna disciplina de las ciencias sociales y humanísticas:

Administración Pública, Comunicación, Demografía, Derecho, Economía, Sociología, Educación, Historia y Filosofía.

### Haber obtenido un promedio mínimo de 8, o su equivalente en sus estudios de Licenciatura.

Se considera el valor mínimo aceptable para ingreso el 8.0. Un promedio de 7.9 o inferior no cumple el requisito. El mismo criterio se aplica para los casos en los que el sistema de calificación utilice una escala diferente.

Se tendrá en cuenta a aquellos postulantes que puedan dedicar tiempo completo al programa.

### Presentar a la Comisión de Admisión una solicitud de ingreso que contenga:

#### Ficha de solicitud;

Disponible en las oficinas de la Unidad Académica de Ciencia Política o en http://cienciapolitica.uaz.edu.mx/fichamaestria

Una breve exposición de sus motivos para incorporarse al Programa. Extensión máxima: tres páginas.

Un resumen de su trayectoria académica, donde se destaquen los aspectos que el aspirante considera de mayor trascendencia durante la misma:

El resumen no debe exceder dos páginas y ha de privilegiar las actividades y productos de investigación.

Evidencia de compromiso sistemático con algún tema de la realidad latinoamericana relevante para el análisis político en alguna de las siguientes áreas:

- Política y desarrollo
- Pensamiento político y procesos sociales contemporáneos

documentos probatorios de la autoría o coautoría de productos académicos.

• Regímenes políticos, gobernabilidad e instituciones.

Este compromiso puede evidenciarse mediante la orientación de los trabajos académicos, profesionales o de participación en organizaciones sociales;

Publicaciones y/o tesis que prueben su capacidad de investigación independiente

Obran como evidencias las publicaciones o tesis que prueben su capacidad de investigación independiente con

*Curriculum vitae* actualizado con documentación probatoria;

Este documento puede elaborarse en formato y extensión libres; debe incluir la documentación de su identidad, escolaridad (licenciatura) y los eventos más relevantes.

#### Dominar una lengua extranjera o estar en condiciones de alcanzar su dominio.

Para efectos de egreso, basta con documentar el dominio de una lengua extranjera. En Cumplimiento con los requisitos institucionales, para egresar del programa, se requiere acreditar el dominio de una lengua extranjera. En caso de requerirlo, la institución ofrece los servicios necesarios para la enseñanza y la certificación del manejo de idiomas. Puede conseguir información específica en http://idiomas.uaz.edu.mx

#### Realizar una entrevista con la Comisión de Admisión

Las entrevistas serán programadas individualmente, de acuerdo con el perfil de intereses de cada aspirante, entre el 9 al 13 de junio de 2014. En ciertos casos que lo justifiquen, esta entrevista podrá ser llevada a cabo a distancia por medios electrónicos.

### Aprobar el Propedéutico

La admisión al propedéutico derivará del análisis del expediente y el resultado de la entrevista con la comisión de admisión. Se publicará el listado de aceptados el 4 de julio de 2014. El período en el que el mismo se desarrollará es del 25 agosto al 21 noviembre de 2014. En circunstancias excepcionales y según se determine, el propedéutico podrá ser cursado a distancia por ciertos alumnos.

## Entregar el protocolo de la investigación que el aspirante se propone realizar durante el programa

La fecha de entrega del protocolo es el 28 noviembre de 2014. El modelo de protocolo se entregará durante el propedéutico.

## Cubrir todos aquellos requisitos exigidos por el Departamento de Servicios Escolares de la UAZ.

Al efecto, visitar http://www.escolar.uaz.edu.mx/

Por su reconocimiento como Programa de Calidad en el PNPC, el programa puede postular como becarios del CONACYT a los maestrantes con dedicatoria de tiempo completo que cubran los requisitos establecidos por éste, y cuenten con la disposición para movilidad académica. En caso de no poder asumir dichos compromisos, puede cursarse el programa sin el disfrute de la beca.

Las solicitudes de ingreso deberán entregarse en nuestras instalaciones ubicadas en el Edificio de Posgrados II, 2º. Piso, Fraccionamiento Progreso, Zacatecas, Zac., o vía electrónica a maecienciapolitica@uaz.edu.mx antes del 30 mayo de 2014. El calendario de entrevistas se elaborará entre el 9 y el 13 de junio.

Se recomienda visitar http://cienciapolitica.uaz.edu.mx para conocer las líneas de trabajo de la planta académica. De estimarlo necesario, la Comisión de Admisión podrá solicitar una entrevista adicional con el aspirante, antes de emitir su dictamen sobre su aceptación en la Maestría.

La lista de aspirantes aceptados se publicará en esta página electrónica y en versión impresa en las oficinas de la Unidad Académica de Ciencia Política el 8 diciembre de 2014. Al efecto, se tendrá en consideración el cumplimiento de todos los requisitos señalados en esta convocatoria, así como la probabilidad previsible para la culminación del programa y obtención del grado a partir de los siguientes elementos: la capacidad de la planta académica de atender la temática propuesta por el aspirante para efectos de realización de la tesis, las condiciones de dedicación de tiempo de trabajo para la misma por parte de éste, la experiencia en investigación y el contacto previo del estudiante con la temática de trabajo y, finalmente, la afinidad entre los rasgos que durante el propedéutico haya mostrado el aspirante y aquellos que se enlistan en el perfil de ingreso del programa.

Para mayores informes, acudir a nuestras instalaciones, comunicarse a los teléfonos (492) 924 0810, 92 5 66 90 ext. 2501 o escribir a: maecienciapolitica@uaz.edu.mx